

## RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL n.º 0026-2025-DP/SG

Lima, 21 de enero de 2025

### VISTO:

El Memorando N° 0020-2025-DP/OGDH emitido por la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano, el correo electrónico institucional emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 0014-2025-DP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, relacionados con la emisión de la resolución que adecúe las designaciones y encargos del personal de los Órganos de Línea y de la Alta Dirección de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se constituye la Defensoría del Pueblo como Organismo Constitucionalmente Autónomo y se asignan sus funciones mediante la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y sus modificatorias, siendo la última aprobada por la Ley N° 32028 para promover su fortalecimiento institucional;

Que, mediante Resolución Defensorial N° 0021-2024/DP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo, que contiene las competencias y funciones generales, las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia; estableciéndose las nuevas denominaciones de los Órganos de Línea y de la Alta Dirección de la Entidad;

Que, en esa línea, mediante Resolución de Secretaría General N° 0344-2024/DP-SG, como parte del proceso de implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, se aprobó el "Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Organización de la Defensoría del Pueblo", en el cual se precisan las siglas de los Órganos de Línea y de la Alta Dirección conforme a la nueva estructura orgánica aprobada;

Que, posteriormente, con Resolución de Secretaría General N° 0346-2024-DP/SG se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos de la Defensoría del Pueblo, señalando los cargos estructurales de la Entidad, según sea su clasificación de funcionarios públicos (FP), empleado de confianza (EC);

Que, el artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones dispone que la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano tiene como función principal conducir, coordinar y ejecutar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, promoviendo así el bienestar y desarrollo de las personas y las relaciones laborales; así como del otorgamiento de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales al personal; asimismo, el literal b) del artículo 64° del mismo Reglamento establece entre sus funciones, dirigir, ejecutar y evaluar la política institucional relacionada al sistema



administrativo de gestión de recursos humanos de la entidad, bajo el marco de las disposiciones emitidas por el ente rector y las normas vigentes;

Que, en ese sentido, a través del Memorando N° 0020-2025-DP/OGDH, de fecha 15 de enero de 2025, la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica lo siguiente: *“(...)en referencia al nuevo Reglamento de Organización y Funciones, aprobado el 19 de diciembre de 2024 mediante Resolución Defensorial N° 0021-2024-DP, así como al Manual Clasificador de Cargos, aprobado el 27 de diciembre de 2024 mediante Resolución de Secretaría General N° 0346-2024-DP/SG. En virtud de estas disposiciones, resulta imprescindible proceder con la actualización de las designaciones y encargos del personal de los Órganos de Línea con resolución, según el cuadro adjunto.”;*

Que, mediante correo electrónico institucional, de fecha 20 de enero de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el referido cuadro revisado y valido en el marco de sus competencias, en atención al requerimiento efectuado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, con el Informe N° 0014-2025-DP/OGAJ, de fecha 20 de enero de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que *“(...) luego de la revisión correspondiente, a fin de garantizar la continuidad operativa institucional, resulta necesario que se adecúen las resoluciones de designación y encargo del personal de los Órganos de Línea solicitado por la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano, así como de la Alta Dirección que correspondan, de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo, lo que cuenta con la validación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.”;*

Que, por su parte, los artículos 17° y 18° del Reglamento de Organización y Funciones disponen que la Secretaría General se constituye en la máxima autoridad administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de la administración interna; y, se encarga de dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de las actividades de los órganos de administración interna en asuntos de recursos humanos, entre otros, respectivamente; ello en concordancia con el literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

Que, el literal d) del artículo 19° del mismo Reglamento establece, entre las funciones de la Secretaría General, representar a la Defensoría del Pueblo en los actos y contratos propios de la gestión administrativa de la entidad, comprendidos en los sistemas de recursos humanos, entre otros;

Con los visados de la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por los artículos 17°, 18° y los literales d) y n) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 0021-2024/DP;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **ADECUAR** las Resoluciones de designación y encargo del personal de los Órganos de Línea y de la Alta Dirección de la Defensoría del Pueblo a las denominaciones del cargo estructural y órgano respectivo, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada, según se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - **REMITIR** copia de la presente Resolución a los/as interesados/as y a la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano de la Defensoría del Pueblo para los fines correspondientes.

**Artículo Tercero.**- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**Juan Carlos Gonzales Hidalgo**  
**Secretario General**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**ANEXO**

Nombres y Apellidos	Resolución de designaciones (régimen 728) o encargos (regímenes 728 y 1057)	Fecha	Cargo estructural anterior	Órgano anterior	Cargo estructural actual	Órgano actual
RINA KAREN RODRÍGUEZ LUJÁN	RA N° 066-2024/DP	19/06/2024	Primera Adjunta	Primera Adjuntía	Defensora Adjunta General	Defensoría Adjunta
CARLOS EDUARDO FERNÁNDEZ MILLÁN	RA N° 069-2024/DP (Artículo Segundo)	19/06/2024	Adjunto	Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad	Defensor Adjunto para los Derechos Humanos y la Población Afroperuana	Defensoría Adjunta
LUZ ISABEL MEJIA CUNOVILLA DE YAMAGUCHI	RA N° 075-2024/DP (Artículo Segundo)	19/06/2024	Adjunta	Adjuntía para los Derechos de la Mujer	Defensora Adjunta para los Derechos de la Mujer	Defensoría Adjunta
ELIZABETH ZEA MARQUINA	RA N° 070-2024/DP (Artículo Segundo)	19/06/2024	Adjunta	Adjuntía en Asuntos Constitucionales	Defensora Adjunta en Asuntos Constitucionales	Defensoría Adjunta
JOSÉ LUIS AGÜERO LOVATÓN	RA N° 080-2024/DP (Artículo Segundo)	20/06/2024	Adjunto	Adjuntía para la Administración Estatal	Defensor Adjunto para la Administración Estatal y Servicios Públicos	Defensoría Adjunta
FERNANDO DOMINGO CARLOS LOZADA MELGAR	RA N° 071-2024/DP (Artículo Segundo)	19/06/2024	Adjunto	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad	Defensor Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad	Defensoría Adjunta
MARCOS IBAZETA MARINO	RA N° 068-2024/DP (Artículo Segundo)	19/06/2024	Adjunto	Adjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado	Defensor Adjunto de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado	Defensoría Adjunta
RAÚL ENRIQUE MIRANDA SOUSA INFANTE	RA N° 061-2024-DP/PAD	21/06/2024	Adjunto (e)	Adjuntía para la Seguridad Ciudadana, Seguridad Nacional y la Lucha contra las Drogas	Defensor Adjunto para la Seguridad Ciudadana, Seguridad Nacional y la Lucha contra las Drogas (e)	Defensoría Adjunta





Defensoría del Pueblo

HUGO ENRIQUE HUAMÁN BRIZUELA	RA N° 097-2024-DP/PAD	20/12/2024	Adjunto (e)	Adjuntía para el Derecho a la Salud	Defensor Adjunto para el Derecho a la Salud (e)	Defensoría Adjunta
ABRAHAM MISAEL ROJAS JARA	RA N° 084-2024-DP/PAD (Artículo Primero)	21/10/2024	Adjunto (e)	Adjuntía para el Derecho a la Educación	Defensor Adjunto para el Derecho a la Educación (e)	Defensoría Adjunta
YANINA ROXANA PACHECO CANALES	RA N° 034-2024-DP/PAD	05/04/2024	Adjunta (e)	Adjuntía para la Descentralización y Desarrollo Socioeconómico	Defensora Adjunta para la Descentralización y Desarrollo Socioeconómico (e)	Defensoría Adjunta
MARTÍN MANUEL GRADOS VÁSQUEZ	RA N° 022-2024/DP (Artículo Segundo)	19/02/2024	Jefe de Programa	Programa de Investigaciones Especiales en Derechos Humanos de la Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad	Jefe de Programa	Programa de Investigaciones Especiales en Derechos Humanos de la Subadjuntía para los Derechos Humanos y la Población Afroperuana
JEAN CARLO HUAROC PORTOCARRERO	RA N° 090-2024-DP/PAD	12/11/2024	Jefe de Programa (e)	Programa para los Derechos de las Personas Migrantes de la Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad	Jefe de Programa (e)	Programa para los Derechos de las Personas en Movilidad Humana de la Subadjuntía para los Derechos Humanos y la Población Afroperuana
HUGO ENRIQUE HUAMÁN BRIZUELA	RA N° 133-2024/DP	20/12/2024	Jefe de Programa	Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad	Jefe de Programa	Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Subadjuntía para el Derecho a la Salud





JAUQUELINE AMBAR ROQUE QUISPE	RA N° 0119-2024/DP	04/10/2024	Jefa de Programa	Programa de Pueblos Indígenas de la Adjuntía del Medio Ambiente, Cambio Climático y Pueblos Indígenas	Jefa de Programa	Programa de Pueblos Indígenas de la Subadjuntía de Medio Ambiente, Cambio Climático y Pueblos Indígenas
KAREN ELIZABETH RIVERA HUAMÁN	RA N° 0103-2024/DP	12/08/2024	Jefa de Programa	Programa Rompiendo Cadenas de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia	Jefa de Programa	Programa Rompiendo Cadenas de la Subadjuntía para la Niñez y la Adolescencia
JOSÉ LUIS MORENO SEGOVIA	RA N° 047-2024-DP/PAD	29/04/2024	Jefe de Programa (e)	Programa para la Supervisión de Contrataciones e Inversiones Públicas de la Adjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado	Jefe de Programa (e)	Programa para la Supervisión de Contrataciones e Inversiones Públicas de la Subadjuntía para la Descentralización y Desarrollo Socioeconómico
FLOR DEL CARMEN SOBERO NIÑO	RA N° 086-2024/DP	21/06/2024	Jefa de Programa	Programa para las Personas Privadas de la Libertad de la Adjuntía para la Seguridad Ciudadana, Seguridad Nacional y la Lucha contra las Drogas	Jefa de Programa	Programa para las Personas Privadas de Libertad de la Subadjuntía para la Seguridad Ciudadana, Seguridad Nacional y la Lucha contra las Drogas
HEBERT ANDERSON SALDAÑA SAAVEDRA	RA N° 040-2024-DP/PAD (Artículo Segundo)	22/04/2024	Director (e)	Dirección de Litigio Estratégico	Jefe de Programa (e)	Programa de Litigio Estratégico de la Subadjuntía en Asuntos Constitucionales